

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. EJECUTIVO No. 201900125

Teniendo en cuenta la circunstancia informada por la apoderada del señor ALBERTO SUÁREZ demandante en acción ejecutiva dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES contra la señora ANA CLEOTILDE CARREÑO BARÓN que le impide asistir a la audiencia programada en auto de fecha 17 de junio del presente año, el Despacho pospone para la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) la verificación de la diligencia de que trata el artículo 443 del Código General del Proceso dentro del presente asunto.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

